



REGLAMENTO PARTICULAR

AUTOCROSS MENDAVIA 1

OPEN NAVARRO DE AUTOCROSS
OPEN SERIES FENAUTO

28 DE MARZO DE 2026



PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLÓN OFICIAL DE AVISOS	Página 3
SECRETARÍA PERMANENTE	Página 3
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4
Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 4
Artículo 3- ASPIRANTES	Página 5
Artículo 4- VEHÍCULOS ADMITIDOS	Página 5
Artículo 5- SEGUROS	Página 5
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 5
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SOLICITUDES	Página 6
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 6
Artículo 9- DESARROLLO DE LA PRUEBA	Página 7
Artículo 10- TROFEOS	Página 7

PROGRAMA – HORARIO

Fecha	Hora	Acto	Lugar
09/03/2026	20:00	Apertura de inscripciones	https://event.addon-sport.com/es/autocross-mendavia-i
23/03/2026	20:00	Cierre de inscripciones	https://event.addon-sport.com/es/autocross-mendavia-i
26/03/2026	20:00	Publicación lista de inscritos	https://www.fenauto.com/
28/03/2026	12:00 a 13:30	Verificaciones ADMINISTRATIVAS	MENDAVIA
	12:15 a 13:45	Verificaciones TÉCNICAS	MENDAVIA
	14:15	Publicación de vehículos autorizados a salir en los entrenamientos oficiales	MENDAVIA
	14:00	BRIEFING de pilotos	MENDAVIA
	15:00 a 16:00	Mangas Oficiales de ENTRENAMIENTOS	MENDAVIA
	17:00 a 18:00	Mangas CLASIFICATORIAS	MENDAVIA
	A continuación	FINALES	MENDAVIA
	A continuación	Publicación Oficial de CLASIFICACIONES	MENDAVIA
	A continuación	Entrega de Trofeos	MENDAVIA

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde la publicación del reglamento hasta el día **27 DE MARZO DE 2026**, en la **Secretaría Permanente**. El día **28 DE MARZO DE 2026** en la **Oficina Permanente**.

SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA FEDERACIÓN NAVARRA DE AUTOMOVILISMO PABELLÓN NAVARRA ARENA. Plaza AIZAGERRIA, 1 PAMPLONA Teléfono: 618497193 / Email: info@fenauto.com	OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA MENDAVIA Tfno.: 618497193 Email: daki125@hotmail.com
---	--

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Art. 1 ORGANIZACIÓN

La **Federación Navarra de Automovilismo** con la colaboración de **MENDAVIA RACING**, organiza una prueba de carácter regional denominada **AUTOCROSS MENDAVIA 1** que se celebrará el **28 DE MARZO DE 2026**.

N.º permiso organización F.N.A.: 04/2026

Fecha de aprobación: 3/2/2026

1.2 COMITÉ ORGANIZADOR

CLUB: MENDAVIA RACING

Email: daki125@hotmail.com

Teléfono: 618497193

1.3 OFICIALES DE LA PRUEBA

Director de Carrera: D. F. JAVIER GONZÁLEZ VILLANUEVA

** De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE (Art. 11.1), deberán relacionarse en este artículo o por medio de **Anexo/Complemento**, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.*

1.4 REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se celebrará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones Comunes, el reglamento de campeonato navarro de autocross, y el presente Reglamento Particular.

El orden de prelación de los reglamentos aplicables será el siguiente:

1. Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos Navarros.
2. El Reglamento del OPEN Navarro de AUTOCROSS (Deportivo / Técnico).
3. El presente Reglamento Particular.

(En caso de contradicción prevalecerá lo indicado en el reglamento de rango superior)

Art. 2 PUNTUABILIDAD

La prueba es puntuable para los siguientes campeonatos y copas:

OPEN NAVARRO DE AUTOCROSS

Art. 3 ASPIRANTES

3.1 Podrá disputar el Open Navarro de AUTOCROSS todo aquel deportista que disponga de licencia expedida por la Federación Navarra, o cualquier otra licencia AUTONÓMICA expedida por otra Federación Autonómica válida para la práctica del Autocross.

Los participantes deberán estar en posesión **de licencia de piloto y de concursante** .

Mediante la inscripción y participación en esta prueba deportiva acepta el conocimiento y sometimiento a la normativa reglamentaria y estatutaria que regule la misma. Asimismo, implica el sometimiento a la justicia deportiva de la Comunidad Foral de Navarra, acatando las resoluciones dictadas en el ámbito disciplinario deportivo, incluso aplicables en su CCAA de origen mediante Convenios federativos.

Art. 4 VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos a participar en el campeonato, los vehículos definidos en las prescripciones generales del campeonato navarro de Autocross en las divisiones I, II, III (4*4 y 4*2) y IV – se establece un mínimo de 3 vehículos para constituir una división.

Junior Car Cross, deberán de tener la centralita Limitada en Mercadoracing y se sortearán.

Art. 5 SEGUROS

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro figuran en el Capítulo 7 de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FNA.

Los deportistas aceptan participar en esta prueba deportiva bajo su cobertura de la póliza de seguro contratada por la Federación deportiva a la que pertenecen, con sus correspondientes coberturas y Compañía de Seguro contratada, independientemente de las condiciones de la póliza de seguro de los deportistas de la Federación Navarra de Automovilismo.

Mediante la inscripción y participación en esta prueba deportiva acepta el conocimiento y sometimiento a la normativa reglamentaria y estatutaria que regule la misma.

Asimismo, implica el sometimiento a la justicia deportiva de la Comunidad Foral de Navarra, acatando las resoluciones dictadas en el ámbito disciplinario deportivo, incluso aplicables en su CCAA de origen mediante Convenios federativos.

Art. 6 INSCRIPCIONES

6.1 Las inscripciones se realizarán a través de <https://event.addon-sport.com/es/autocross-mendavia-i> y el plazo límite finalizará a las **20:00 horas del 23 DE MARZO DE 2026.**

6.2 El número máximo de inscritos se fija en **50 vehículos**. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14.2 del C.D.I.

Art. 7 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SOLICITUDES

7.1 Derechos de inscripción:

7.1.1 Pago anticipado (Todas las divisiones) **70€** / Junior Car Cross **35 €**

7.1.2 Sin aceptar la publicidad propuesta por el Organizador el coste de la inscripción será el doble.

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco o Caja: CAIXA
Cuenta: ES5721004957442100187254
Titular: CLUB MENDAVIA RACING

indicando el nombre del piloto y DIVISIÓN.

7.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de

7.2.1 Los derechos de inscripción.

7.2.2 Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

7.3 Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b) En el caso de que la prueba no se celebrara.
- c) En el caso de que no haya un mínimo de inscritos de esa categoría y se suspenda la carrera de dicha categoría.

Art. 8 PUBLICIDAD

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar un espacio mínimo de 400x100 mm a ambos lados del vehículo.

Art. 9 DESARROLLO DE LA PRUEBA

9.1 La Carrera se desarrollará según lo descrito en las Prescripciones Generales del Open Navarro de Autocross para las divisiones I, II, III, Car Cross y Junior Car Cross.

9.2 El número de vueltas al circuito será de:

- Entrenamientos Oficiales **5** vueltas.
- Mangas clasificatorias **6** vueltas.
- Repescas **6** vueltas.
- Finales **8** vueltas.

No será necesario tomar bandera para considerarse clasificado. En este caso, el orden de clasificación será por número de vueltas realizadas.

En el caso de que no se celebren las finales, se tomarán los resultados obtenidos en las semifinales (una vez aplicadas las posibles penalizaciones que hayan podido imponer los Comisarios Deportivos en dicha manga)

9.3 Durante el transcurso de la prueba todos los participantes, deberán, bajo pena de exclusión, respetar la señalización de acuerdo con el Anexo H del C.D.I.

9.4 Reclamaciones y apelaciones. Serán de aplicación los artículos XII y XIII del C.D.I.

Art. 10 TROFEOS

Los trofeos que se entregarán serán los siguientes:

PREMIOS (Divisiones I, II, III, IV y Junior)

- 1º.- Trofeo Piloto
- 2º.- Trofeo Piloto
- 3º.- Trofeo Piloto